



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y TRABAJO

Fecha: 20/ Octubre /2021.
Lugar: Sala de comisiones.
Inicio: 09:35 Horas
Instalación: 09:37 Horas
Clausura: 09:52 Horas
Asistencia: 5 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, **siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, del 20 de octubre del año dos mil veintiuno**, se dio inicio a la segunda Sesión de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento, Municipal y Trabajo**, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la **Sala de Comisiones de la Honorable Cámara de Diputados**, siendo Presidente el Diputado **Miguel Ángel Moheno Piñera**, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria, **Rosana Arcia Félix**, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con **cinco** asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y los diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera (presidente)**, **Rosana Arcia Félix (secretaria)**, **Laura Patricia Ávalos Magaña (Vocal)**, **José de Jesús Hernández Díaz (integrante)**, **Casilda Ruiz Agustín (integrante)**.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las **nueve horas con treinta y siete minutos, del día 20 de octubre de dos mil veintiuno**, declaro abiertos los trabajos legislativos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento Municipal y Trabajo**.



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



Seguidamente, la Diputada secretaria, **Rosana Arcia Félix**, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
2. **Instalación de la Sesión.**
3. **Lectura y aprobación en su caso del orden del día.**
4. **Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión de instalación celebrada el día 14 de septiembre de 2021.**
5. **Lectura de la correspondencia recibida.**
6. **Lectura y aprobación en su caso del Programa de Trabajo de la Comisión.**
7. **Asuntos generales.**
8. **Clausura de la sesión.**

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento Municipal y Trabajo**, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con **5** votos a favor, de las diputadas y los diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz, Casilda Ruíz Agustín.**

En el uso de la voz el Diputado Presidente dio a conocer que el siguiente punto del orden del día, correspondía a la aprobación del **Acta de la Sesión de Instalación celebrada el día 14 de septiembre de 2021**, por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura.



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



En consecuencia, solicito Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria sometiera a consideración de quienes integran este órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido la Diputada Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada con cinco votos a favor por parte de las diputadas y los diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz, Casilda Ruíz Agustín.**

Aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, el Diputado Presidente solicito a la Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de quienes integran este órgano colegiado, la aprobación del Acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria sometió a consideración el Acta de la sesión anterior misma que fue aprobada con 5 votos a favor, de las diputadas y los diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz, Casilda Ruíz Agustín.**

Por lo que el Diputado presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el 14 de septiembre de 2021, para los efectos administrativos y legales a que tenga lugar.

Seguidamente el Diputado Presidente Miguel Ángel Moheno Piñera, indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura de la correspondencia recibida, por lo que le solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta de la misma; la Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, dio lectura la correspondencia recibida que correspondía al Oficio No.: HCE/SAP/013/2021 remitido por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el cual se remite la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



Estado de Tabasco, presentada por la Diputada Katia Ornelas Gil, en la sesión de fecha 14 de septiembre de 2021.

Inmediatamente el Diputado presidente instruyo que se tenga por recibido el oficio al que dio dado lectura la Secretaria y en su oportunidad se emita el acuerdo o dictamen que en derecho proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, correspondía a la lectura y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de esta Comisión Ordinaria; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria sometiera a consideración a quienes integran este órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

La Diputada Secretaria sometió en votación ordinaria a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del Programa de Trabajo, la cual fue aprobada con 5 votos a favor, de las diputadas y los diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz, Casilda Ruíz Agustín.**

Aprobada la dispensa de la Lectura el del Programa de Trabajo de esta Comisión el Diputado Presidente indicó que se procedería a su discusión indicando que el diputado o la diputada que deseara hacer uso de la palabra se anotara con la Diputada Secretaria. Al no haberse inscrito ningún Diputado para hacer uso de la voz, se declaró agotado el punto.

Inmediatamente el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de esta Comisión, el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, mismo que fue aprobada con 5 votos



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



a favor de los diputados y diputadas, **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz, Casilda Ruiz Agustín.**

El Diputado Presidente manifestó que se declaraba aprobado en sus términos, el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las compañeras o compañeros diputados que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix. Anotándose para hacer uso de la palabra el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

Seguidamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz expresando:

Compañeros Diputados me anoté en el punto de asuntos generales con el objetivo de agradecer sus aportaciones, sus observaciones, su respaldo a este cambio de trabajo, que sin lugar a dudas nos llevará a buen puerto para hacer un trabajo legislativo de importancia, porque estoy seguro, conozco de sus capacidades y trayectorias, y considero que haremos un gran equipo para poder sacar adelante los trabajos de esta Comisión, y en un futuro también que podamos trabajar en cosas, aquí en esta mesa que lleguen y sean aprobadas en su momento en el Pleno.

Platicaré brevemente, hoy presentaré una **INICIATIVA** que tiene que ver con los Municipios, buscaré siempre temas que tengan que ver con el asunto de los municipios, que además es un asunto que me interesa mucho porque ahí está representada también la democracia en nosotros, somos voto al pueblo nosotros y llegamos al Congreso, pero en las administraciones votas por una sola persona que es el que tú ves que ese va a ser presidente municipal, pero llega y tiene mil, dos mil, tres mil trabajadores, y tienen 40 o 50 Direcciones de primer nivel, que le estás dando la confianza al alcalde que haga un equipo, pero es importante que cumplan con los perfiles, si a veces por compromiso que todos tenemos afinidades, todos tenemos sentimientos, emociones; y



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



luego uno se siente comprometido. Sin lugar a dudas un esquema como el servicio, como el servicio profesional de carrera municipal, podrías permitir tener servidores que cumplan el perfil, que si es un Director de Fomento, por ejemplo, en una reelección, una reelección, ya un gabinete cumplió su cometido, unos que quisieran seguir, otros no. Si existiera un mecanismo que permita a los funcionarios públicos ser evaluados, es un examen, es formar un Comité, lo que propongo claramente es la creación del servicio profesional de carrera municipal, para que así cómo ha funcionado el gobierno federal, -yo fui Delegado Federal también, y cuando fui Delegado Federal ni modo que me llevé a 10 o 15 personas a los primeros cargos, porque estaban ocupados por personas que de manera meritoria, preparada, presenta examen, concursan sus plazas, podemos lograr que un ayuntamiento tenga mejor profesionalización creando un Comité, que sea presidido por el alcalde o alcaldesa con su equipo, quiénes?: un integrante por cada Dirección, con un Contralor, el Director de Asuntos Jurídicos, formar un gabinetito para hacer exámenes y abrir una convocatoria; y hablando de perfil lo comentaba con la Diputada Secretaria, no es necesario que si es Desarrollo Agropecuario, que sea alguien con esa carrera, pero sí con el conocimiento del área, a fin, es decir, que si pasa el examen. -Yo podré ser abogado pero me gusta el campo, conozco el campo, y llevo 10 años trabajando en esa Dirección en una jefatura de Departamento, pues ya hubo cambio de alcalde quiero presentar mi examen para ser Director, y si lo paso y convenzo al Comité, pues porque no ser el Director, bajo un tema de méritos profesional. Desde luego propongo toda una reglamentación, quiénes deben integrar el Comité, cuáles deber ser los parámetros, y pongo varios ejemplos como el IMSS, el IMSS en todos sus Delegados Federales le metió este esquema para que de enfermeros, doctores, jubilados, varios personales, salieran sus Delegados Federales. Desde luego aumentó sus resultados, sus objetivos, sus políticas públicas, entonces va en ese sentido, y así iremos buscando cosas que se puedan discutir en esta Comisión, para mejorar y fortalecer a los alcaldes. Esto igual no es para todas las Direcciones, puede ser para algunas específicas que requieran que el perfil sea el mejor, o sea, que sea el más preparado técnicamente, o sea, eso va a estar a discusión en su momento, que la turnen a la Comisión y podamos platicarlo, y bueno darles las gracias nuevamente por su participación, por su puntualidad, por la asistencia, por su colaboración dentro del Plan de Trabajo, y desearles a todos, desearles que sea un buen día, y que tengan mucho éxito en las tareas dentro de esta Comisión.



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



Agotados los puntos del orden del día el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para dar por terminados los trabajos de la segunda sesión de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos, del 20 de octubre de dos mil veintiuno.

DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA

PRESIDENTE.

DIP. ROSANA ARCÍA FÉLIX.

SECRETARIA

DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS

MAGAÑA

VOCAL

DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ.

INTEGRANTE

DIP. CASILDA RUIZ AGUSTÍN

INTEGRANTE

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y TRABAJO, DE LA LXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN.